



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE
DON SERGIO PONCE MALDONADO
ADMINISTRATIVO GRADO 15° EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4613

Chillan viejo, 11 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 3729 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se nombra en calidad de contrata grado 15° EMS.

b).- La solicitud de cometido de fecha 07/08/2021 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 07/08/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: 11.535.977-0, para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 07/08/2021, con el motivo de trasladar al Sr. Alcalde a diferentes sectores de la comuna tanto urbano como rural (Rucapequen y los Colihues).

2.- Cometido sin derecho a viatico solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda se trasladara en Vehiculo particular placa patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/DFP/OESP/MV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



11 AGO 2021